

Guayaquil, 20 de abril del 2000

Señores
ACCIONISTAS
TREGU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario principal de Tregu S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, presento a ustedes, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico, al 31 de diciembre de 1.999

De acuerdo a mi criterio, los administradores de la compañía, han cumplido con todas las disposiciones legales estatutaria y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio de la compañía.

Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables con sus debidos soportes se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente.

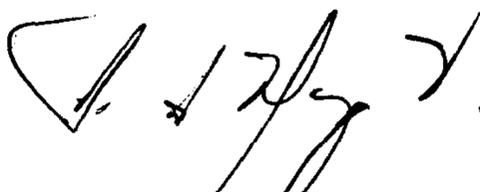
Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Cabe indicar, que en este ejercicio económico, no ha habido mayor transacciones comerciales que permitieran obtener un resultado positivo.

Se han dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Comisario

